

EDUARDO MANZANO MORENO

ESPAÑA MONUMENTAL

Una historia a través del patrimonio

CRÍTICA

BARCELONA

Primera edición: septiembre de 2025

España monumental. Una historia a través del patrimonio
Eduardo Manzano Moreno

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor. La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este libro estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento.

En Grupo Planeta agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan continuar desempeñando su labor. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Queda expresamente prohibida la utilización o reproducción de este libro o de cualquiera de sus partes con el propósito de entrenar o alimentar sistemas o tecnologías de inteligencia artificial.

© Eduardo Manzano Moreno, 2025

Diseño y maquetación: Pedro Viejo

Mapas: Alvar Salom

Iconografía: DAU, Grupo Planeta

© Editorial Planeta, S. A., 2025
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

editorial@ed-critica.es
www.ed-critica.es

ISBN: 978-84-9199-799-3
Depósito legal: B. II.479-2025
Impresión y encuadernación: Gráficas Estella
Printed in Spain - Impreso en España









CAPÍTULO I

¿Qué es el patrimonio histórico?



Doble página anterior: vista general de la Alhambra de Granada. Desde su toma por los Reyes Católicos en enero de 1492, el recinto ha sufrido innumerables vicisitudes e intervenciones, algunas de ellas visibles en esta foto: el campanario, por ejemplo, corresponde a la iglesia de Santa María de la Alhambra iniciada en 1581. Junto a ella se aprecia la inmensa mole del Palacio de Machuca, obra de este arquitecto de tiempos de Carlos I.

El presente material del pasado

Hace pocos años, los dueños de un bar del centro de Sevilla decidieron reformarlo. Cuando los albañiles comenzaron a picar el falso techo que cubría el local, se encontraron con las bóvedas intactas de lo que en pleno siglo XII había sido un baño almohade de época andalusí decorado con pinturas también perfectamente preservadas. La reforma continuó adelante bajo supervisión de los arqueólogos e integró muy bien el *hammām* medieval en el bar contemporáneo. Impresiona mucho, y da también que pensar que hoy uno pueda tomarse una cerveza bajo los mismos muros que hace ochocientos años servían para que los musulmanes sevillanos se dieran un baño antes de ir a la mezquita, hoy convertida en catedral, situada a escasos metros de allí.

Podrían citarse muchos otros casos que demuestran que los restos del pasado casi nunca han llegado hasta nosotros manteniendo la misma función, idéntico propósito o, incluso, la forma original con la que fueron concebidos. Una escena religiosa expuesta hoy en un museo fue en otro tiempo objeto de veneración en una iglesia, mientras que el cuadro que retrata a un gobernante no fue encargado para ser contemplado por turistas, sino para presidir orgullosamente alguna estancia de su palacio. Las piezas históricas y arqueológicas expuestas en paredes o vitrinas de cualquier colección se han convertido así en objetos que invitan al conocimiento o a la contemplación estética, pero que ya no mantienen la función para la que fueron producidas. Hasta llegar hasta nuestros días han podido pasar además por distintas manos y peripecias, a veces muy azarosas, que conforman un ajetreado historial.

Así pues, cuando hablamos de patrimonio histórico nos estamos refiriendo a un legado material que ha podido cambiar mucho su forma, su función o incluso también su propiedad. Por eso es tan importante saber cómo y por qué ese legado ha llegado hasta nuestros días. Las catedrales góticas, por ejemplo, siguen dominando el paisaje de muchas ciudades porque han albergado el culto cristiano desde hace siglos, pero ello no quiere decir que estos templos hayan permanecido inalterables a lo largo del

tiempo. Aparte de que su construcción inicial siempre llevó décadas, cuando no siglos, en cualquier catedral se han realizado infinidad de obras y ampliaciones que permiten leerla como si de un libro escrito en piedra se tratara. Cuando un poderoso quería, por ejemplo, hacerse una tumba en una de sus naves, cuando un obispo se empeñaba en añadir una capilla en honor de un santo o cuando el cabildo de la catedral decidía emprender la reforma del altar mayor, lo que estaban haciendo era readaptar un edificio multisecular a las necesidades y los gustos de su época. Los santos, vírgenes y crucifixiones que se apelotonan en las naves de cualquier catedral dan testimonio así de una apasionante historia, que contrasta con la aburrida retahíla de estilos artísticos, nombres y fechas que suelen contener las guías turísticas al uso. Tales cambios siguen produciéndose delante de nuestros ojos: en una economía dominada por los flujos y las visitas turísticas, durante los últimos años las principales catedrales góticas de nuestro país han ido perdiendo silenciosamente parte de su función religiosa para convertirse en museos visitables tras el correspondiente pago de la entrada, cuyo montante, libre de impuestos pues se considera «limosna», pasa así a engrosar las arcas del cabildo. Ello ha obligado a sutiles, pero muy significativas reformas para adaptar el culto a las nuevas necesidades.

Lejos de ser inmutable a lo largo del tiempo, por lo tanto, lo que llamamos patrimonio histórico siempre ha reflejado los cambios sociales y políticos producidos en su entorno. A veces, es posible desentrañar esos cambios leyendo «la historia al revés», es decir, empezando desde nuestros días y remontándonos al pasado. Muchos restos romanos, por ejemplo, nos han llegado incrustados en el paisaje urbano de algunas ciudades actuales. Se trata de ruinas de antiguos templos paganos, de termas o de teatros que se levantaban en las antiguas ciudades romanas y que fueron perdiendo su función a medida que las élites imperiales se cristianizaban o entraban en crisis y ya no quedaba nadie dispuesto a sufragar las actividades que allí se realizaban y el mantenimiento de esos edificios. Tras el fin del Imperio romano, en el siglo V de nuestra era, los foros urbanos quedaron abandonados y sus monumentales edificios se convirtieron en canteras de las que se extraían sillares de piedra, columnas o capiteles que fueron reaprovechados en otras construcciones y que se conocen con el nombre de *expolia*.

En otros casos, los antiguos edificios romanos se reutilizaron para otros fines. En época medieval, los circos concebidos para celebrar carreras de caballos se convirtieron, por ejemplo, en excelentes ubicaciones para alojar hornos de cerámica, pues al

encontrarse relativamente alejados del casco urbano se atenuaban las molestias de sus humaredas. En el antiguo circo romano de Toledo, a estas actividades alfareras se añadió el uso como cementerio en época musulmana. En el teatro romano de Cartagena, durante los siglos VI y VII se levantaron casas sobre las antiguas gradas, dando lugar a un barrio artesanal en pendiente. Los muros de estos edificios en ruina eran demasiado robustos como para que compensara desmontarlos pero demostraron ser útiles para destinarlos a otros fines o para apuntalar otras construcciones, lo que, en muchos casos, permitió que subsistieran hasta nuestros días.



Un ejemplo de transformaciones en el interior de una catedral. Rompiendo parte de los muros góticos de la girola de la catedral de Toledo construida en el siglo XIII, siglos más tarde se realizó la exuberante obra barroca del Transparente, terminada en 1732 con la dirección del arquitecto Narciso Tomé y por encargo del arzobispo Diego de Astorga, bajo cuyo altar está él mismo enterrado.



Un ejemplo de reutilización de *expolia* de época romana. Las columnas y algunos capiteles de la basílica de Santa María de los Arcos en Tricio (La Rioja) proceden de algún edificio romano y fueron cortados para adaptarlos a la iglesia, que en el siglo XVIII se cubrió con yeserías barrocas.

Un ejemplo contemporáneo de ruina o reconversión de antiguos edificios lo proporcionan muchos monasterios fundados durante la Edad Media que se ubicaban en lugares remotos donde los monjes vivían siguiendo una regla monástica. Las donaciones de tierras y las mandas testamentarias de los poderosos convirtieron a esos monasterios en grandes propietarios de tierras cuyas rentas permitían tanto el desahogado mantenimiento de los monjes como los recursos necesarios para la construcción de sus iglesias y claustros (otra de las preguntas que siempre conviene hacerse es saber quién y cómo se pagaban los gastos de ejecución de cualquier resto patrimonial). Sin embargo, a partir de los siglos XVI y XVII muchos de estos monasterios medievales comenzaron un lento y prolongado declive. Iglesias y conventos ubicados en ciudades se adaptaban mejor a las nuevas formas de religiosidad y eclipsaron así a los monasterios emplazados en unas zonas rurales que ahora carecían de su antigua importancia polí-

tica. Las donaciones y los legados de los reyes y poderosos comenzaron a escasear, y a no ser que contaran con elementos de prestigio, como, por ejemplo, reliquias célebres, o alguna forma de patronazgo laico, muchos establecimientos monásticos conocieron una larga decadencia.

Hacia 1835, se calculaba que unos 900 monasterios, casi la mitad de los existentes en España, contaban con menos de doce monjes viviendo dentro de sus muros. Muchos de ellos, sin embargo, seguían acaparando gran cantidad de tierras y percibiendo rentas de campesinos y aldeas. Ya desde la época de la Ilustración, en el siglo XVIII, se venía denunciando que su baja productividad y su carácter inalienable hacían de los dominios en manos de la Iglesia una rémora para el desarrollo económico del país y para la creación de un mercado agrario dinámico y expansivo. El ideario de los liberales incorporó y desarrolló esas ideas proponiendo abiertamente que las tierras de cultivo propiedad de monasterios y conventos salieran a pública subasta. La Guerra de la Independencia y los posteriores vaivenes políticos impidieron que estas medidas se pusieran en práctica hasta que en 1836, en un ambiente marcado por el estallido de la Primera Guerra Carlista tras la muerte de Fernando VII y la completa ruina de la Hacienda pública, el gobierno de Juan Álvarez de Mendizábal publicó los sucesivos decretos que pusieron en marcha un gigantesco trasvase de propiedades que pasaron así a manos de laicos, mientras que los frailes y monjes que habitaban los establecimientos eclesiásticos, carentes ahora de recursos, fueron obligados a abandonarlos. Una segunda ola desamortizadora se inició en 1855 con los decretos firmados ahora por el ministro Pascual Madoz que superó en ventas a la anterior.

A pesar de que la desamortización tuvo en España una aplicación muy desigual, dependiendo de las regiones y de la importancia de los establecimientos afectados, para muchos monasterios esta medida supuso el golpe de gracia definitivo. Algunos, como el otrora poderoso monasterio de San Pedro de Arlanza en Burgos, una fundación de los condes de Castilla en el siglo X, quedaron desiertos y la ruina pronto se apoderó de sus muros, en una situación de abandono que ha llegado hasta fechas recientes; otros, como Santa María de Poblet, en Tarragona, estuvieron deshabitados durante décadas, siendo objeto de todo tipo de saqueos, y solo volvieron a ser reocupados y restaurados mucho tiempo más tarde, tal y como veremos en este libro; no faltaron tampoco los monasterios que pasaron a tener otros usos y se convirtieron, por ejemplo, en albergues, como el antiguo monasterio cisterciense de San Esteban de Ribas de Sil (Orense), en

la Ribera Sacra gallega, hoy transformado en Parador de Turismo. En estas infinitas peripecias, hubo, como también veremos, monasterios que se desmontaron piedra a piedra y acabaron cruzando el Atlántico, o casos más felices como el del monasterio burgalés de Santa María de Rioseco, otra fundación cisterciense del siglo XIII también abandonada y arruinada tras la desamortización, pero que en la actualidad está siendo objeto de una excelente recuperación y restauración gracias al empeño ciudadano.

Las ruinas de monasterios medievales afectados por la desamortización demuestran que el paso del tiempo y la falta de mantenimiento pueden borrar con mucha rapidez las construcciones monumentales. Tal deterioro puede llegar al punto de que los vestigios queden literalmente sepultados bajo tierra, haciendo necesario desenterrarlos mediante excavaciones arqueológicas. Suele decirse que el descubrimiento de Herculano y Pompeya, en Italia, fue el punto de partida de lo que acabaría convirtiéndose en la arqueología moderna. Ambas ciudades fueron destruidas por la célebre erupción del Vesubio del año 79 de nuestra era, y durante siglos quedaron prácticamente en el olvido. En 1738, el entonces rey de Nápoles, Carlos VII, que más tarde se convertiría en Carlos III de España, quiso construirse un palacio de verano en el lugar de la antigua Herculano. Al comenzar las obras, el ingeniero zaragozano Roque Joaquín de Alcubierre, responsable del proyecto, encontró gran número de restos de muros e infinidad de objetos de época romana. Impresionado por la magnitud de los hallazgos, el futuro Carlos III dio permiso a Alcubierre para excavar en un paraje cercano, llamado entonces Civitá, donde aparecieron los restos de Pompeya. Las excavaciones realizadas por Alcubierre carecieron de rigor, siendo incluso muy criticadas por sus coetáneos, pero demostraron que el subsuelo podía arrojar importantes restos del pasado.

Las excavaciones arqueológicas no siempre pueden revelar restos de la potencia que presentan Pompeya y Herculano (ambas también incluidas, lógicamente, en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco), donde la ceniza del Vesubio destruyó pero también ayudó a preservar edificios casi enteros. En la mayor parte de los casos, los arqueólogos tienen que contentarse con las cimentaciones de los muros expoliados o caídos de los edificios originales, y solo cuando son muy afortunados, pueden sacar a la luz algunas de sus hiladas verticales. Ello permite trazar los planos de esos edificios, una tarea que se complica mucho por las refacciones o compartimentaciones que sufrieron durante el tiempo en que estuvieron en uso. El laberinto de pequeños muros, muchas veces consolidados, que los visitantes encuentran en los sitios arqueológicos



Monasterio de San Pedro de Arlanza (Burgos), cuya ruina fue resultado de la desamortización y que en la actualidad está siendo recuperado como punto de atracción turística.

son, por lo tanto, los restos de esos edificios divididos en estancias, que hay que imaginar elevadas hacia lo alto y cubiertas por techumbres.

Hoy en día, la arqueología no solo indaga en grandes complejos y restos monumentales. Los avances en sus métodos y técnicas permiten extraer datos sobre un sinfín de aspectos de las sociedades del pasado. De ahí que también se consideren patrimonio histórico los materiales que aparecen en un asentamiento rural, en una explotación minera o en un barrio de artesanos. La excavación de este tipo de lugares no pretende descubrir tesoros, sino conocer las formas de producción y de subsistencia de las gentes de esos enclaves, de tal modo que la necesidad de preservar la documentación que arrojan estos yacimientos ha contribuido a ampliar el concepto de patrimonio his-

tórico en nuestros días. Los miles de fragmentos de cerámica que aparecen en esos sitios carecen de valor artístico, pero ningún arqueólogo los cambiaría por nada para conocer las formas de producción, intercambio y uso de unos materiales tan presentes en la vida diaria como eran los recipientes cerámicos. Los restos de fauna se han revelado indispensables para saber qué tipo de dietas tenían las gentes del pasado, mientras que los enterramientos de las necrópolis constituyen auténticos tesoros repletos de huesos de individuos que pueden ser datados y ofrecer una mina de datos genéticos, paleopatológicos o paleoantropológicos. El convencimiento de que en el futuro se pueden desarrollar técnicas que podrían ayudarnos a extraer nuevas y apasionantes informaciones de estos restos obliga a preservarlos, lo que ha contribuido a ensanchar el concepto de lo que entendemos por patrimonio histórico.

Son muy variadas, por lo tanto, las formas en que los restos históricos han llegado hasta nosotros y muy diferentes los elementos que componen el patrimonio histórico. Algunos siguen en pie, e incluso preservan su función originaria, aunque con muchas transformaciones; otros, en cambio, han cambiado por completo su función original, y no faltan los que han sufrido una ruina irreparable hasta quedar sepultados bajo tierra. Sea como fuere, en todos los casos esos restos son considerados patrimonio histórico y generalmente se encuentran protegidos por una legislación que en los países más desarrollados suele ser bastante estricta. Ello responde a una conciencia de que ese legado debe ser salvaguardado como una obligación de cara a las generaciones futuras. Sin embargo, como veremos a continuación, eso no siempre ha sido así y aún sigue encontrando a veces un feroz rechazo.

Creación y destrucción del patrimonio histórico

Durante el siglo XIX, en España comenzó a extenderse una incipiente conciencia de que era una obligación nacional preservar el legado material del pasado. Tuvo algo de paradójico el hecho de que, a pesar de que la desamortización supuso la ruina e incluso la desaparición de muchos edificios históricos, también espoleó la necesidad de preservar sus pertenencias. Los responsables políticos eran muy conscientes de que

los monasterios desamortizados albergaban infinidad de manuscritos, obras de arte y objetos eucarísticos con un destino muy incierto por la desaparición de las comunidades monásticas que hasta entonces los custodiaban. A fin de salvaguardarlos, se nombraron comisiones formadas por «individuos inteligentes y activos» con la misión de examinar esos bienes y depositarlos en museos y bibliotecas. Estas comisiones, cuya actuación fue muy desigual y dependió mucho de las circunstancias que se daban en cada lugar, fueron el embrión de las Comisiones Provinciales de Monumentos, que desde 1844, y junto a las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, quedaron encargadas de velar por el patrimonio histórico de cada circunscripción.

En esta incipiente toma de conciencia influyó, evidentemente, el valor objetivo que tenían esos raros manuscritos y objetos históricos, pero también el significado profundo que encerraban. Por los mismos años en que se ponían en marcha las Comisiones Provinciales de Monumentos, la nación comenzaba a contar con un relato de su pasado de la mano de historiadores como Modesto Lafuente, cuya *Historia de España* empezó a publicarse en 1850. En esta obra, y en otras que a partir de entonces se publicaron al socaire de su descomunal éxito, el pasado ya no era solo asunto de monarcas y eclesiásticos; «nosotros», los españoles, también habíamos existido ya en él. Y de la misma forma que habíamos luchado contra los musulmanes en la Reconquista, cristianizado y civilizado a los pueblos de América o resistido con éxito frente a Napoleón, también habíamos producido monumentos y obras de arte que asombraban al mundo por su originalidad y perfección. Esos restos adquirirían así un sentido que trascendía el goce estético, el valor material o el afán coleccionista: eran manifestaciones tangibles del genio de la nación desplegado a lo largo de los siglos.

La idea de que la memoria de nación, encarnada en sus restos materiales, debía ser preservada a cualquier precio fue el principal argumento que utilizaron los tempranos defensores del patrimonio histórico, que no perdían ocasión de señalar que monumentos y restos arqueológicos no solo daban testimonio del genio creador de la nación española, sino que también constituían un patrimonio común. Como ya se señalaba en un artículo publicado en un diario madrileño en fecha tan temprana como 1842, «el alcázar de Sevilla, la Alhambra, el Jeneralife [sic] y otros monumentos existentes de su género no son propiedad de personaje alguno, ni nadie tiene derecho para hacer variaciones, mudanzas ni restauraciones en ellos; pertenecen a la nación, y los encargados

de su custodia deben tener entendido que son criados que la nación ha puesto allí, y responsables severamente de todo voluntario detrimento que padezcan».

Estas ideas fueron, al menos en parte, asumidas por los sucesivos gobiernos liberales y dieron vida a un desigual proceso nacionalizador, en virtud del cual muchos monumentos antiguos, pinturas, esculturas y objetos históricos dejaron de estar en manos de la Corona, la Iglesia o la nobleza para quedar depositados en instituciones públicas con la misión de hacerlos accesibles a la nación, que era, a la postre, su propietaria. El ejemplo era el de la vecina Francia, donde después de la Revolución de 1789 las colecciones de arte y los objetos en manos de reyes y eclesiásticos habían pasado a ser patrimonio común, accesible a todos los ciudadanos a través de instituciones públicas como el recién creado Museo del Louvre en París. Con todas las limitaciones y críticas que se quiera, se trató, pues, de una conquista para la ciudadanía, ya que convirtió en patrimonio común unos restos que hasta entonces habían estado en manos privadas. La primera Ley General de Instrucción Pública dictada en España, e impulsada por el ministro Claudio Moyano en 1857, así lo entendía al señalar que museos, archivos y bibliotecas eran esenciales para la promoción de la enseñanza entre la ciudadanía. La ley establecía que en cada capital de provincia debía establecerse un museo de pintura y escultura, y en Madrid también decretaba la creación de un Museo de Ciencias Naturales junto a la Escuela Superior de Ciencias Exactas, Física y Química.

Diez años más tarde, en 1867, se decretó la fundación del Museo Arqueológico Nacional en Madrid, así como de museos provinciales destinados a albergar las piezas históricas procedentes de cada provincia y seleccionadas por las Comisiones de Monumentos. Cuando en septiembre de 1868 estalló la Revolución Gloriosa, las ideas sobre el carácter nacional del patrimonio encontraron un respaldo aún más radical. A los pocos meses de esa revolución, en enero de 1869, el gobierno provisional publicó un decreto firmado por el ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla, en el que se declaraba que «la posesión nacional y el uso público de los objetos de arte y de las preciosidades de todo género, que yacen hoy ocultas, cubiertas de polvo, envueltas en telarañas y comidas por el tiempo, es una necesidad revolucionaria imprescindible». En ese decreto se denunciaba además el serio peligro que corrían manuscritos, códices, libros y objetos históricos tanto por las pésimas condiciones de mantenimiento en que se encontraban en iglesias, monasterios y catedrales como por la facilidad con la que estaban siendo adquiridos por coleccionistas e instituciones extranjeras. Insistien-

do en la idea de que ese patrimonio no era «propiedad de ninguna persona: son del pueblo, son de la Nación, son de todos, porque son glorias nacionales o monumentos en que debe estudiarse la historia patria y la verdad de los hechos pasados», se decretaba la incautación de documentos, manuscritos y objetos de instituciones eclesiásticas que no estuvieran dedicados al culto con vistas a su incorporación en bibliotecas públicas y museos.

La aplicación del decreto dictado por Ruiz Zorrilla fue, sin embargo, muy conflictiva. Obispos y cabildos fueron reticentes a desprenderse de unos tesoros que consideraban propios e inalienables, y mostraron una oposición frontal a la medida, en un ambiente muy caldeado por los planes del gobierno provisional de establecer como derecho constitucional la libertad de cultos. En Burgos, las cosas llegaron a un punto de violencia extrema. Cuando el gobernador civil de la provincia, Isidoro Gutiérrez de Castro, fue a la catedral de esta ciudad para cumplir la orden ministerial e iniciar el inventario de los manuscritos, libros y objetos litúrgicos que debían ser incautados, una turba de amotinados irrumpió en el templo al grito de «¡Viva la Religión!». La multitud comenzó a zarandear al gobernador y a su asistente, y finalmente le pusieron una soga al cuello con la que lo arrastraron cristianamente por una escalera hasta provocar su muerte; su cadáver sería después linchado públicamente en el exterior de la catedral.

La Revolución Gloriosa pasó por muchas fases y el Museo Arqueológico Nacional acabó siendo inaugurado en 1871 por el entonces rey, Amadeo de Saboya. Muchos de los bienes que habían sido incautados y se exponían ahora en sus vitrinas continuaron siendo reclamados por la Iglesia durante décadas, alegando que habían sido producto de un expolio dictado por órdenes caprichosas y tiránicas por parte de la autoridad civil. En época franquista, con todo a su favor, alguna diócesis llegó incluso a considerar el recurso a la vía judicial para conseguir la restitución de piezas exhibidas en museos.

La creación del patrimonio histórico en España a lo largo de los siglos XIX y XX fue, por lo tanto, un proceso muy tortuoso y trufado de dificultades. A las reticencias y trabas puestas por la Iglesia para desprenderse de sus bienes, se añadió también el convencimiento existente entre algunos sectores de que los restos del pasado eran un obstáculo frente al progreso. Así se puso de relieve cuando se decidió construir grandes avenidas y ensanches en las ciudades españolas para adaptarlas al tráfico rodado, lo



Patio de los Leones con la cúpula orientalizante añadida en torno a 1859.

que supuso la demolición de numerosos edificios históricos. En esta misma coyuntura, tampoco faltaron momentos en los que las tendencias anticlericales entre las clases populares hicieron el caldo gordo a los intereses especuladores de la burguesía, presentando como un gran logro revolucionario la destrucción de antiguos conventos, cuyos solares arruinados se prestaban así a desarrollos urbanísticos que proporcionaban jugosos beneficios para sus promotores.

Si las pérdidas de patrimonio histórico que se produjeron entonces no fueron mayores, ello se debió a la abnegación y el coraje mostrados por muchos eruditos, prohombres locales, conservadores de museos y funcionarios que denunciaron, y en muchos casos lograron contener la indiscriminada destrucción de edificios históricos. Uno de ellos fue el gran arquitecto e historiador Leopoldo Torres Balbás, quien en 1923 fue nombrado arquitecto conservador de la Alhambra. Ese mismo año publicó un artículo en el que deploraba las enormes pérdidas que había sufrido Granada desde los primeros años del siglo XIX como consecuencia de una destrucción patrimonial sin precedentes a manos de una «piqueta que trabaja sin descanso» debido a la «barbarie municipal», «la cursilería concejil» y «la ignorancia de los técnicos». A sus denuncias

sobre la destrucción del patrimonio histórico se añadieron las actuaciones que Torres Balbás realizó en la Alhambra, que estuvieron guiadas por su convencimiento de que la restauración y la conservación de edificios históricos debían realizarse atendiendo a criterios científicos. Ello le llevó a ordenar el desmontaje de una absurda cúpula orientalizable llena de colorines que se había construido en 1859 en el Patio de los Leones, y que fue sustituida por la cubierta en alero, que se corresponde mejor con su arquitectura original y que es la que hoy contemplan los millones de turistas que visitan el monumento.

Este tipo de actuaciones le valieron a Torres Balbás feroces críticas y muchos enemigos en la sociedad granadina en los años previos a la Guerra Civil. Cuando se produjo el golpe de Estado de julio de 1936, el arquitecto se encontraba de viaje de estudios en Soria. Esa circunstancia posiblemente le salvó la vida. Sus familiares le avisaron de que ni se le ocurriera regresar a Granada, donde las ejecuciones sumarias de personalidades como Federico García Lorca o el arabista y rector de la universidad, Salvador Vila, estaban dando rienda suelta a viejos rencores. Represaliado tras el fin de la guerra



Patio de los Leones con la cubierta reconstruida por Leopoldo Torres Balbás tras desmontar la cúpula.

—fue destituido y jamás volvió a ejercer como arquitecto conservador de la Alhambra—, Torres Balbás mantuvo hasta el final de su vida una profunda amargura por los odios y sinsabores que había acumulado por no haber hecho más que cumplir con su deber. El suyo, sin embargo, no fue un caso único. La historia de la defensa del patrimonio en España está llena de gentes que han tenido que enfrentarse a fuertes presiones e incomprensiones por plantarse frente a los intereses cortoplacistas de quienes consideraban los restos históricos como un engorro para el «bien común», generalmente identificado con el suyo propio.

Expolios patrimoniales

En este panorama, ya de por sí difícil, el patrimonio histórico del país también sufrió la rapiña de anticuarios, saqueadores y coleccionistas. La existencia de una legislación que santificaba el derecho de propiedad y la falta de diligencia, compromiso e incluso honestidad por parte de las autoridades permitieron durante todo el siglo XIX y buena parte del XX un expolio artístico a una escala desconocida hasta entonces en España, un antiguo país imperial ahora sumido en una implacable decadencia. El supuesto desinterés social contribuyó además a que se extendiera entre algunas élites intelectuales la percepción de que más valía poner esos vestigios en manos privadas que dejar que continuaran deteriorándose ante la indiferencia generalizada. Ello permitía lavar las conciencias y, al tiempo, engordar los bolsillos de los cultos y expertos intermediarios que facilitaron un amplio trasvase de bienes históricos a colecciones de arte privadas, habitualmente extranjeras.

El expolio del patrimonio histórico y artístico español se había iniciado ya durante la Guerra de la Independencia, cuando tanto los ejércitos franceses como los ingleses arramblaron con un considerable botín de pinturas, esculturas, tapices y otros objetos artísticos e históricos. Después de la guerra, el estado de abandono o de escasa vigilancia, los agujeros legislativos y la infravaloración de unos restos patrimoniales con los que a veces no se sabía muy bien qué hacer permitieron que ese expolio por parte de viajeros y coleccionistas extranjeros continuara de múltiples formas, algo que ya denunciaba en 1840 el poeta José Zorrilla en unos emotivos versos patrióticos que retrataban a una España en otros tiempos gloriosa convertida ahora en una inmensa almoneda:

Torpe, mezquina y miserable España,

[...]

Se compran tus tesoros con escorias,

Tus monumentos ¡ay! y tus historias,

Vendidos llevan a la tierra extraña.

¡Maldita seas, patria de valientes,

Que por premio te das a quien más pueda

Por no mover los brazos indolentes!

¡Sí, venid, voto a Dios, por lo que queda

Extranjeros rapaces, que insolentes

Habéis hecho de España una almoneda!



Un turista británico arrancando un azulejo de la Alhambra dibujado, cual si de una instantánea se tratara, por Gustave Doré. Charles Davillier, *Voyage en Espagne*.

Este expolio se producía tanto a pequeña como a gran escala. En su *Voyage en Espagne*, publicado en 1875, el barón Charles Davillier describía la escena que él mismo había presenciado durante su visita a la Alhambra cuando un turista inglés, de los muchos que empezaban a llegar al monumento, armado con un cincel y un pequeño martillo arrancaba un bello azulejo de uno de los muros «como si estuviera haciendo la cosa más natural del mundo». El dibujante Gustave Doré, que acompañaba al barón para realizar las ilustraciones del viaje, captó como si de una instantánea se tratase esa «escena de vandalismo que vimos repetirse muchas veces».

Más grave fue lo ocurrido, también dentro de los muros de la Alhambra, en una de sus dependencias más destacadas, el llamado Palacio del Partal. Apro-

vechando el desconcierto legal existente, otro enamorado del monumento granadino, el magnate alemán Arthur von Gwinner, se las arregló para comprar ese palacio, por entonces convertido en una vivienda conocida como la Casa de Sánchez. En 1891, y ante las presiones del gobierno, accedió a ceder la propiedad del edificio al Estado español, pero a cambio de que se le permitiera llevarse una excepcional cúpula nazarí de madera de cedro y álamo, datada en el siglo XIV, que cubría la estancia superior del palacio, la llamada Torre de las Damas. Von Gwinner ordenó desmontar la cúpula pieza por pieza y la reconstruyó en Berlín para decorar su casa. En 1978, sus herederos la vendieron al Museo de Pérgamo de esa ciudad, donde en la actualidad se encuentra expuesta. Durante los años en que ejerció como arquitecto conservador de la Alhambra, entre 1923 y 1936, una de las actuaciones más señaladas de Leopoldo Torres Balbás fue precisamente la recuperación del Palacio del Partal.

La publicidad y el escándalo provocados por estos casos de expolio no impidieron que en las primeras décadas del siglo XX el saqueo, ahora orientado hacia elementos



El Palacio de El Partal hacia 1833, cuando era conocido como Casa de Sánchez. Poco después sería comprado por el magnate alemán Arthur von Gwinner. La cúpula de madera que el magnate se llevó a Berlín cubría la estancia superior de la torre.



Cúpula de madera de la Torre de las Damas, la Alhambra. Museo de Pérgamo de Berlín.

menos emblemáticos, continuara a una escala incluso mayor. Muchos anticuarios e intermediarios se aprovecharon de argucias legales, de la necesidad de dinero de cabillos y aristócratas arruinados o de la ignorancia de párrocos rurales y de terratenientes que no sabían qué hacer con los edificios históricos abandonados en medio de sus fincas, para hacer su particular agosto vendiendo piezas e incluso edificios enteros, a menudo por precios irrisorios, a coleccionistas europeos y norteamericanos. Uno de los millonarios que participó en este saqueo fue William Randolph Hearst —retratado magistralmente por Orson Wells en la película *Ciudadano Kane*—, cuya colosal



El Palacio del Partal tras la restauración de Leopoldo Torres Balbás.

fortuna se había construido sobre un imperio mediático. El megalomaniaco empeño de Hearst por acaparar obras de arte y antigüedades en Europa contó en España con la inestimable colaboración de dos cultos norteamericanos afincados en Madrid desde 1912: el matrimonio formado por Arthur Byne y Mildred Staple. Al amparo de su calidad de expertos en historia del arte enamorados de la cultura del país, Byne y Staple se codearon con lo más granado de la intelectualidad del momento (fue en su casa donde Juan Ramón Jiménez conoció a Zenobia Camprubí, quien, quizá no por casualidad, acabaría regentando un negocio de antigüedades). El aprecio del que gozaban llevó al dictador Miguel Primo de Rivera a condecorar en 1927 a Byne con la Cruz del Mérito Militar y a Staple con la Cruz de Alfonso XII en reconocimiento de «la admirable labor de propaganda hispanista que han realizado en su país...».

Sin embargo, debajo de esa respetable fachada se ocultaban un par de especuladores que justificaban con creces la opinión de Leopoldo Torres Balbás, quien estaba convencido de que Byne «no es trigo limpio». Moviéndose entre argucias legales,

testaferros o incluso recurriendo en algún caso a la falsificación para satisfacer a sus adinerados clientes, Byne y Staples estuvieron detrás de numerosas ventas de objetos y elementos arquitectónicos procedentes de palacios y monasterios españoles. Como dejó escrito Byne en una carta enviada poco antes de morir en un accidente de tráfico a las afueras de Madrid en 1935, «mi único papel en la vida es desmontar viejas obras de arte, conservarlas lo mejor que puedo y enviarlas a América». Sus actuaciones confirman este juicio. Una de ellas fue el desmontaje piedra a piedra del claustro



Patio del Palacio de Vélez Blanco. Metropolitan Museum. Nueva York. Fue vendido por el marqués de Medina Sidonia a un coleccionista francés por 80.000 pesetas de la época. Tras pasar por Marsella y París, buena parte de sus elementos se trasladaron a Nueva York donde el financiero George Blumenthal lo adquirió para la casa que se estaba construyendo en Park Avenue, aunque acabó legándolo al museo neoyorquino.

del monasterio de Sacramenia (Segovia) para enviarlo a Hearst. Después de la ruina del multimillonario y de muchas vicisitudes, el claustro medieval hoy se encuentra en la ciudad de Miami, donde sirve como recordatorio de sus lejanos orígenes históricos para una comunidad monástica. Otra de las hazañas de la pareja fue la venta del monasterio de Santa María de Óvila, en Guadalajara, también desmontado piedra a piedra y que desde 1931 quedó en los almacenes del puerto de San Francisco, donde la ruina de William Randolph Hearst lo dejó abandonado e inmovilizado, y lo echó a perder en parte.

La lista de claustros medievales, patios renacentistas, portadas de iglesias o palacios y pinturas murales que salieron de España durante esas décadas es bastante extensa: desde el patio del palacio de Vélez Blanco —hoy en el Metropolitan Museum de Nueva York— hasta las pinturas de San Baudelio de Berlanga en Soria —parte de las cuales están dispersas por diversos museos americanos—, pasando por el patio del palacio de Aiamans en Palma de Mallorca —hoy desaparecido— o la portada románica de la iglesia de San Miguel de Uncastillo, en la actualidad en el Fine Arts Museum de Boston. Todo ello por no hablar de artesonados, columnas, sepulcros, pinturas, esculturas, manuscritos y un largo etcétera de elementos que también fueron expoliados a golpe de billetera durante esos años.

A veces, la picaresca también hizo su aparición en estos turbios negocios y provocó algunas consecuencias bastante insospechadas. Harry O. Havemeyer era un millonario neoyorquino con una fortuna cimentada en el negocio del azúcar. Junto a su mujer, Louisine, desarrolló una pasión por el arte y las antigüedades que los llevó a reunir una de las mejores colecciones privadas de su época, que incluía antigüedades y obras de maestros como Rembrandt, El Greco o Goya, y acabó siendo donada por el magnate al Metropolitan Museum de Nueva York. Estas obras fueron adquiridas en los viajes que la pareja realizó por Europa, como el que en 1901 los llevó a varias ciudades de España. Tras visitar en Madrid el Museo del Prado, Harry O. Havemeyer solía decirle a su esposa que el gobierno de Estados Unidos se había equivocado al contentarse con arrancar de España la cesión de las islas Filipinas después de la guerra de 1898; en su opinión, lo que su gobierno debería haber exigido del país vencido era la colección completa de El Prado en concepto de indemnización: «No necesitábamos las Filipinas y El Prado hubiera sido inestimable para una joven nación como la nuestra, joven en el sentido artístico».